

aquí 21 Julio 1931.

Ilustre Sr. D. Augusto de Bull  
Presidente de la Sociedad Gran Teatro Lices  
Barcelona

Mi estimado amigo y Presidente.

Vine imposibilitado de poder dar satisfaccion a su deseo y tambien al mio de acudir a una cita como V. solicitaba. Estuve enfermo en Moya y hoy al disponerme para descender a Barcelona tuve que ir a Claveneras por un aborto de mi hija.

Su grata carta es tan afectuosa y pone por delante tales razones, ademas de expresar por encima de mis merecimientos, la mayor consideracion hacia mi persona, que me representa un gran sacrificio tener que insistir en la dimision. No lo toma V. y apreciada compañeros a descoleria, pero en el seno de la Junta, por mi historial artistico, muchos propietarios me atribuyen una mayor responsabilidad en las deficiencias, acerbamente criticadas, que se observaron en la temporada pasada y probablemente se observarían en las sucesivas.

Al proponerme para el cargo, haciendo un acuerdo de sacrificio acepté, dispuesto a cumplir lo mas acertadamente posible mi cometido, y cooperar con todos V. para el mayor esplendor de nuestro

10244-440

Teatro, sobre todo en el orden artístico; pero acepté con la condición de que se había de llevar a cabo la reforma del escenario, reforma que es de absoluta necesidad, sin la cual no es posible poder montar un buen espectáculo cual se entiende hoy en el arte lírico moderno, y añadí entonces que si fracasara la citada reforma me retiraría.

Ya en la Junta general última puede comprenderse que el ambiente de mercurialidad creada por una gran parte de los señores accionistas había de hacer difícil conseguir la derrama de unas cuatrocientas pesetas a lo menos, por unidad sin las cuales no es posible ejecutar el proyecto por el entusiasmo con tanto entusiasmo; ahora, en apoyo de los oposicionistas — que lo son en su mayoría un poco por incompreensión y otro poco por avaricia — están las circunstancias porque atraviesa la Nación, que hacen de creer, han de ser pasajeras.

No se quiere tener en cuenta que los propietarios de hoy son en detentación, obstructivistas, del patrimonio artístico de nuestro Liceo, legado de nuestros abuelos que no sabemos conservar con la dignidad requerida, además que debe considerarse más o menos como un algo propio de la Ciudad.

Quien no admita que así no se puede continuar. (y yo por mi parte estoy dispuesto a una única campaña de prensa) que deje de ser propietario y no ponga trabas a las buenas intenciones de los nuevos.

Por otra parte las relaciones entre empresa y Junta, en la próxima temporada precisamente habrán de ser forzosamente tan cordiales, que conveendrá no poner obstáculos de ninguna clase, prescindiendo de pactos contractuales, siempre que no se cometan abusos intolerables por parte de la empresa; pues ante la obscuridad política en que vivimos o viviremos durante el año, ni el Gobierno restringe la libertad y da la sensación que ante todo es preciso asegurar el orden, de continuar como ahora, está prevista que la temporada sufrirá la consecuencia de un gran retraimiento del público, por lo tanto no se podrá ser exigente (que eso principalmente había de ser de mi incumbencia) y trabajo tendrá el Sr. Rodi en llevar a buen término las representaciones obligadas. Como ya supongo y supondrá V. que la empresa no se causará el pedir subvenciones extraordinarias, siendo yo de la Junta "por principio" me da de negar exponiéndome a que una vez más se me pusiera en mala vista presentándose como sistemático opositor de la empresa dentro de la Junta, según ya hice mención acerca de este particular en mi carta anterior; mi criterio es firme, que no debe concederse subvención a ninguna empresa, a no ser por un caso extraordinario y aun acordado en Junta general; pero ahora me da que nunca mientras no se haya realizado la reforma del Escenario. En este orden, es preciso ser

ser rigida y ya heun visto como las empresas  
se valen de estas fáciles concesiones de la Junta  
para presentar pliegos subauctores al pedir el  
Teatro, y que despues no han de cumplir. atien-  
dase pues unicamente a lo pactado.

La lista de la compaña, que V. tuvo a bien  
remitirme por mano de D. Manuel al embarcarme.  
Teniendo en cuenta las circunstancias, es mi parecer  
que ni tan rigiera debe serentivo. a parte los  
Directores de Orquesta que son de primer orden, en  
lo demas hay artistas excelentes. otros buenos y  
algunos muy medianos. Pero... todo esta en  
saber organizar estos elementos para que artís-  
ticamente de el rendimiento esperable, y ello  
depende del talento organizador de la empresa.

Ahi tiene mi querido D. Augusto, lo que puedo con-  
testar a su amable, amabilisimo carta cuyos con-  
ceptos no podre agradecer nunca lo bastante; y  
para terminar, ni ante de suspender la temporada  
V. logre en Junta general que sea aprobado el  
proyecto de reforma y presupuesto a realizar  
en un par de años o mas. con mucha junta re-  
tirari la dimision.

Recibo la expresion de mi sincera amistad

affmo. D. E. J. M.

Francisco Vinas

En Roma. mi direccion. Piazza Navona n. 14.